

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, se hace pública indicación del Decreto de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2022 por el que se requiere a D. *****, con DNI 05706287X, como titular del vehículo con matrícula M-4396*** la retirada de la vía pública del vehículo presuntamente abandonado, en el plazo de cinco días naturales desde la notificación del requerimiento. De no hacerlo así el vehículo será trasladado a dependencias municipales

El texto íntegro de la Resolución, así como el resto del expediente se ponen de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Manzanares durante las horas de oficina y por el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo el requerimiento se tendrá por notificado.

Anuncio número 1316

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>